I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000178

DECRETO EXENTO Nº202/ /2020

Cerrillos, 07 FEB 2020

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/187/2020 del Administrador Municipal; el Memorándum N°407/122/2020 del Depto. de Servicios Generales, Ordinario Nº400/080/2020 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/153/2020; el Decreto de Hacienda Nº2166, de 2019; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de los cuentadantes; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/153/2020, se autorizaron los Fondos Fijos a rendir para operaciones menores en 12 mensualidades, destinados a cubrir las necesidades de unidades municipales, entre el mes de enero al mes de diciembre de 2020.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Exento N°202/153/2020 en el siguiente sentido:

1.1. Desígnase como cuentadante del fondo fijo a rendir de Tesorería, "para reembolsar gastos de movilización de los alumnos (as) en práctica", a don **Ramiro Reyes Rebolledo,** funcionario dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

1.2. Incorpórese un fondo fijo rotativo a nombre de la cuentadante doña **Pilar Sanhueza Montero**, por un monto de $600.000.- correspondiente al Departamento de Servicios Generales para Reparaciones de vehículos, repuestos y accesorios.

1.3. Elimínese a doña **Pilar Sanhueza Montero** como cuentadante del fondo fijo correspondiente al Departamento de Servicios Generales para seguros de vehículos, Revisiones Técnicas y otros análogos

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

HERNAN ORTEGA CASTILLO
Administrador Municipal (s)
"Por Orden del Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000178

DECRETO EXENTO Nº202/ /2020

HOC/CUCh/mgpc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadantes (2)
Página Web.